



# Sábanas de goma

cómodas e higiénicas para camas, cunas y coches de niños. Vea las grandes existencias con variedad de tamaño que tenemos actualmente disponibles a precios económicos.

## Farmacia y Droguería ALONSO

CERVANTES, 1. — LOGROÑO.

### Croniquilla local Avisos y Noticias

Lo más extraordinario de lo sucedido en estos dos últimos días, salvo la aparición en las cercanías del pozo de cubillas, del cadáver del muchacho de cuya desaparición en aguas del Ebro nos ocupábamos en nuestro último número, fué el calor con que nos obsequió el rey Sol al que ni por un solo momento se interpuso una mala nube. Lanzó sus potentes rayos lo que se dice a placer, y ello ayudó a que, tan pronto como nos vimos libres de su acción, nos lanzáramos a la calle para buscar en las terrazas de cafés y bares las hebillas refrescantes de que viene haciéndose gran consumo este verano. En la sesión de la Permanente Municipal celebrada ayer, el Alcalde señor Pernas, dió cuenta de que, para las próximas fiestas de San Mateo, estarán terminados los jardines del Instituto y que también ha dado órdenes a los contratistas de otras obras de mejora urbana que están a punto de terminarse, para que también lo estén en la fecha citada. Días pasados...

UNA BEBIDA EXQUISITA: MIEL Y

## Malte Faisán.

dos al ocuparnos de la colocación de las figuras ornamentales de los dos pequeños estanques construidos en dichos jardines, prometíamos dedicarle un nuevo comentario y hoy queremos cumplir nuestra promesa. Las figuras son francamente bonitas y los motivos verdaderamente originales por lo que el trazado de dichos jardines constituye un pleno acierto como así lo reconocen cuantos a admirarlos se acercan.

Par cierto que, alrededor de la colocación de dichas figuras, se ha promovido amplia discusión en ciertas peñas. Unos dicen que debían haberlo sido en posición de que, los robustos mozos se dieran frente entre sí y otros que debían dar frente al edificio del Instituto. Nosotros, que respetamos todas las opiniones, vamos a recoger una explicación sobre la posición elegida, y es la de que, dan la espalda al edificio, para no sentir el sonrojo que les produciría la admiración constante de su fachada que está pidiendo a gritos su modernización ¿Verdad que eso estaría muy bien? Pues, a ver si se consigue que el Ministerio del ramo convierta el deseo en realidad.

### Escuela Graduada de niños aneja a la Normal

(Glorieta del Doctor Zubía) Desde el día 12 y sucesivos, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, queda abierta la matrícula en esta escuela, para la inscripción de los niños en los seis grados de que consta.

Como ya se hizo público, las clases funcionarán en las dos sesiones de mañana y tarde y se inaugurarán el día 16 del actual.

Por ser Escuela Nacional tiene el carácter de gratuita, hallándose al frente de la misma siete señores maestros titulares.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy en esta estación de ferrocarril:

Compañía de Tabacos, 1 tabaco; Sindicato, 5 abono; Transportes Militares, 3; Trevijano, 1, conservas; De Miguel Hermanos S. L., 1, sosa; Pio Amelivia, 1, clavazón; Servicio Nacional del Trigo, 1, trigo.

BAULES MALETAS surtido, calidad y precio, en la Fábrica Gral Mola 67. EVITASE INTERMEDIARIOS. Teléfono 13-78. — RICARDO

## Comisión Inspectora Provincial del Bemerito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, de Logroño

Por el presente anuncio se requiere a los Caballeros Mutilados que a continuación se citan, para que se pasen por esta Comisión de Mutilados, sita en la Audiencia Provincial, para hacerles entrega del Título de Caballero Mutilado, acompañando al efecto, acta del Tribunal Médico Militar, certificación médica de no sufrir enfermedad contagiosa y cuatro fotografías tamaño carnet.

Damián Cereceda Bartolomé, Juvencio Díaz Harraza Martínez, Pablo Domingo Espinosa, Ismael Grandival Pérez, Antonio Laucirica Bilbao, José López Serrano, Agustín Martín Tejedor, Luis Mendoza Eguren, Alejandro de Miguel Carreras, Isidro Milagros Sanz, Teodoro Monje Campo, Pedro Ordóñez Oñate, Fabián Palacios Martínez, Basilio Pérez Arnedo, Manuel Rescos Escat, Bernardino Reinares Metola, Cristino Rodrigo Noeguires, Manuel Rodríguez Ríos, Tomás Rodríguez Tejada, José María Santos Sáenz, Daniel Valenciana Puertas, Isajas Veilla Castejón, Alfredo Villanueva Echavarría.

Logroño, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

### EL PRESIDENTE

En la Delegación Provincial de Industria han solicitado autorización:

"Envases Metálicos Riojanos Moreno S. L.", de Calahorra, para instalar, como anexo a su fábrica de envases, una sierra de cinta con capacidad de producción de 50 cajas de madera al día.

Don Lucio Fudio Puelles, para instalar en Logroño un motor de un H. P. para accionar una máquina tipo Universal con el fin de fabricarse las armaderas de los muebles de su industria de tapicería.

Don Ignacio Tapia Gómez, de Ezcaray, para instalar en dicho pueblo una industria para la fabricación de hervamientos de madera, instalando una sierra de cinta de 0'70 milímetros, un talar y una máquina de labrar madera y con una producción de 8.000 piezas.

En la calle Once de Junio núm. 9 tiene usted la exposición "MUEBLES ORUE", con el más variado y selecto surtido.

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.

El pasado domingo, y por doña María Cruz Olivares y don Román Guerguá, este gerente de la Cooperativa, y para su hijo y hermano, respectivamente, nuestro amigo el afamado practicante don Santiago Guerguá, fué pedida la mano de la bella señorita Julia Rama, hija de nuestras estimadas convecinas doña Victoriana Fernández. La boda quedó fijada para la primera quincena del próximo octubre. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. Enhorabuena.

El pasado domingo celebró su despedida de soltero el joven y competente empleado del Centro Farmacéutico Vizcaíno de nuestra capital don Miguel Martínez Lázaro, que se reunió fraternalmente con todos sus compañeros, quienes le hicieron objeto de las más calurosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

### REUMATISMO

Clásica, Diabetes, Obesidad. C. BENTO RODRIGUEZ HEMORROIDES Cura radical sin operación. VARICES. - ULCERAS. H. Moroy, 11, 2.

OVALOS para retrato. MARCOS para títulos. MOLDURAS finas. BENITO DE RIVAS Plaza Abastos, 23, Hnos. Moroy.

M. G.ª Baquero del Río ESTOMAGO — HIGADO INTESTINO RAYOS X — LABORATORIO Muro Mata, 9, 1.ª — Teléf. 2121.

### Colegio del Sagrado Corazón

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON, PASEO DE FRAY FRANCISCO, N. L. — VITORIA. Enseñanzas: MEDIA (Bachillerato), PRIMARIA, COMERCIAL. Admite alumnos: internos, medio-pensionistas, externos. Educación esmerada, amplios patios, situación inmejorable, calefacción central, salón de higiene, gabinetes científicos, etcétera.

En la iglesia de Palacio fueron leídas anteayer, domingo, las primeras amonestaciones de nuestros estimados convecinos el joven Moisés Marino Marauri y la bella señorita Elena Sáenz Gil, cuyo enlace matrimonial tendrá lugar a primeros del próximo mes de octubre. Reciban nuestra enhorabuena muy cordial los futuros esposos y respectivas familias.

### Francisco Astigarraga

Jefe de las Consultas de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, del Hospital de San Pedro, y de la Cruz Roja (Noveno Comité) de Madrid, pone en conocimiento de su clientela que, habiendo trasladado su residencia de Huércanos, donde permaneció durante el Glorioso Movimiento Nacional, a su domicilio habitual de Madrid, seguirá recibiendo a los enfermos y pasará CONSULTA EN HARO, el primero y tercer martes de cada mes, Calle de la Vega, 4, 1.ª, de 11 a 2. (a)

La sencillez en el gusto y la elegancia del mueble moderno podrá apreciarse en la exposición "MUEBLES ORUE", Once de Junio número 9.

Un obrero necesitado, sin recursos de ninguna clase y con cinco hijos, y teniendo que llevar a uno fuera de la localidad para hacerle una operación, que carece de lo más elemental, recurre a los familiares y amigos. El que tenga voluntad de darnos algo lo puede entregar en la Plaza de Abastos, carnicería de la Rosa. Con ello hará una obra de caridad, que de antemano agradeceremos a todos.

URBINA M. VILLANUEVA, 2. TEL. 1717. DE 12 A 2. PULMON — CORAZON RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL

Llegó de Madrid el cabo del Cuerpo de Seguridad don Paulino Bretón Ibáñez, que perteneció a esta plantilla, al que se le han concedido veinte días de licencia para recuperarse de la enfermedad contractada durante un año que ha estado en la prisión del SIM "San Lorenzo", donde ingresó el 13 de septiembre de 1936 por pertenecer a las derechas, por cuyo motivo quedó cesante. Nos alegramos de su reposición y de que en nuestra capital encuentre alivio en sus dolencias.

¡RIOJANO! EXIGE EN TODAS PARTES

## Malte Faisán.

Nuestros convecinos don Francisco Bobadilla, Guardia de Asalto, y doña María Sagredo, pasan en estos momentos por el gran dolor de haber perdido a su hija única, María del Pilar, preciosa niña que subió al cielo en el día ayer, cuando apenas contaba 17 meses de edad.

A las muchas manifestaciones de duelo que con tan triste motivo vienen recibiendo los apenados padres y demás familia de la infortunada niña, unimos la nuestra muy sincera.

Entre la Viuda de Celestino Solano y el Banco de España está situado "MUEBLES ORUE". Mobiliarios sólidos, elegantes y económicos.

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 10 y 11: Nacimientos.—Fernando Las Heras Robledo, Roberto Torre Arizcurri, José Antonio Davallillos Gómez.

Defunciones.—Matilde Benito Gómez, de 44 años, de Nájera; Higinia Vicente García, de 75 años, de Mansilla de la Sierra; Sergio Castro Zamora, de 55 años, de Fuentecuala (Zamora); Alejandro Merina Salinas, de 12 años, de Logroño; Pedro Garrido Velasco, de 25 años, de Ventosa.

Matrimonios.—Jesús Martínez Alvarez con Felsa Sáez Pérez; Fausto Apariz Andrés con Carmen Gómez de Seura Muro.

J. Fernández González Director del Dispensario Antituberculoso del Estado. TUBERCULOSIS. — RAYOS X. Bretón Herreros, 44. Teléf. 1952. CONSULTA A LAS 12.

## JOVITA SERRANO

### ARTICULOS FANTASIA

PARA SEÑORAS Bolsos, fajas, sostenes, interiores novedad, etc. GENERAL MOLA, 18 (Portales)

Se cumple mañana, miércoles, el primer aniversario de la muerte de nuestra estimada convecina doña Ignacia Ortiz Puros, de Treviño, estimada amiga nuestra. La finada era estimadísima y el aniversario de su fallecimiento será de dolorosa recordación para sus amigos y conocidos.

Nosotros, al recordar tan triste fecha, renovamos el testimonio de nuestra sincera condolencia a su esposo don Clemente; hijo don Angel, farmacéutico de Entrena; hija política doña Victoria Rodríguez, hija de nuestro compañero el capitán de Infantería don Pedro, y al resto de la familia.

### Riojanitos

Nueva especialidad de la Casa ROMERO Por su elaboración esmerada. Por su calidad inmejorable. Por su presentación elegante, se ha impreso y es el dulce predilecto del público inteligente. Sobrepasa a todo lo conocido. RIOJANITOS. Venta exclusiva. Confección de FELIPE ROMERO. General Mola, 92. Teléfono 1262.

Artículos artísticos de gusto selecto y distinguido para regalos, decorativos o de Arte Religioso. Fabricación de los talleres logroñeses de Estatuaria Religiosa "La Virgen del Carmen". Carmelo Segura. Exposición: San Juan, 29, Teléfono 1566.

### Niños enfermos:

E. LOPEZ PEREZ ESPECIALISTA PNEUMICULTOR TITULADO POR OPOSICION Bretón de los Herreros, 21, 2.ª. Teléfono 22-74

URBINA M. VILLANUEVA, 2. TEL. 1717. DE 12 A 2. PULMON — CORAZON RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL

Llegó de Madrid el cabo del Cuerpo de Seguridad don Paulino Bretón Ibáñez, que perteneció a esta plantilla, al que se le han concedido veinte días de licencia para recuperarse de la enfermedad contractada durante un año que ha estado en la prisión del SIM "San Lorenzo", donde ingresó el 13 de septiembre de 1936 por pertenecer a las derechas, por cuyo motivo quedó cesante. Nos alegramos de su reposición y de que en nuestra capital encuentre alivio en sus dolencias.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

### Malte Faisán.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fueron asistidos: El domingo.—Régulo Rico Peña, de 20 meses, de fractura incompleta del antebrazo izquierdo, por caída; Félix Domínguez, rolojero, fractura de la clavícula izquierda, por caída en el arco de Navarrete; María Begoña García, de 3 años, de herida cortante en la frente, por caída.

El lunes.—Nemesio Angulo Estefanía, de 26 años, de Lardero, de herida contusa en la región malar y contusión cervical, por caída en la carretera de Soria; Benito R. Córdón, de 64 años, asfáltador, de distensión ligamentosa del pie izquierdo, causada trabajando.

### La Logroñesa

TRANSPORTES A MADRID Se pone en conocimiento del público en general, que las recepciones de mercancías sólo se harán los martes y miércoles, de 10 a 1 y de 3 a 5, en Avenida de Portugal, 24, teléfono 11-75, y en Muro de la Mata, 8 (Bar "El Brillante"), teléfono 20-35.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Martínez Ariznavarreta Fundado por el Dr. Castroviejo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 SALMERON, 80. LOGROÑO

### MDRAGUE

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PULMON Y CORAZON TUBERCULOSIS — RAYOS X NEUMOTORAX Se ha hecho cargo nuevamente de su consultorio, en el MURO DE LA MATA, 8, 3.ª. De 11 a 1 y de 3 a 5.

En la mañana del domingo, debajo de las Tenerías y frente al Pozo Cubillas, apareció el cadáver de Alejandro Merina Salinas, de 12 años, natural de Logroño, joven que, albañarse en la tarde del sábado en el Ebro, desapareció entre las aguas.

El señor juez de Instrucción, don Salvador S. de Terán; médico forense don Fernando Muñoz y actuario don Amós Arizmendi, se presentaron en el citado lugar y, dada orden por el señor juez del levantamiento del cadáver, se fué trasladado al Depósito del Hospital Provincial por los camilleros de la Cruz Roja.

Reciban los padres del infortunado niño, don Luis, empleado municipal, y doña Juliana, así como sus familias, nuestro sentido pésame.

### Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Logroño

De orden del señor Director, queda abierta la matrícula en esta Escuela (situada provisionalmente en la de niñas del Pontiano en el Instituto) para las enseñanzas de Aritmética y Geometría; Dibujo Lineal; Dibujo Artístico y Modelado y Vaciado para el curso próximo.

Las horas de matrícula serán de 7 a 8 y media de la tarde todos los días laborables desde el 15 al 30 del actual, ambos inclusive. No se admitirá matrícula a los alumnos que no tengan los 12 años cumplidos. Logroño, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. El Secretario, Luis Vidal

Admire la Exposición de Arte Religioso en San Juan 29, Teléfono 1566 en los Talleres de Estatuaria Religiosa "La Virgen del Carmen" y adquiere uno de los modelos seguidamente para la Tómbola, bodas o amistades, al precio de fabricación.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida señora doña Asunción Gómez Fernández, esposa del culto maestro y profesor del Colegio de San José de esta capital, don José Davallillo Cortázar. Muy cordialmente felicitamos a los venturosos padres; al mismo tiempo deseamos al nuevo riojano, a quien se le impondrán los nombres de José Antonio, larga y próspera existencia.

URBINA M. VILLANUEVA, 2. TEL. 1717. DE 12 A 2. PULMON — CORAZON RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL

Llegó de Madrid el cabo del Cuerpo de Seguridad don Paulino Bretón Ibáñez, que perteneció a esta plantilla, al que se le han concedido veinte días de licencia para recuperarse de la enfermedad contractada durante un año que ha estado en la prisión del SIM "San Lorenzo", donde ingresó el 13 de septiembre de 1936 por pertenecer a las derechas, por cuyo motivo quedó cesante. Nos alegramos de su reposición y de que en nuestra capital encuentre alivio en sus dolencias.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

### Malte Faisán.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fueron asistidos: El domingo.—Régulo Rico Peña, de 20 meses, de fractura incompleta del antebrazo izquierdo, por caída; Félix Domínguez, rolojero, fractura de la clavícula izquierda, por caída en el arco de Navarrete; María Begoña García, de 3 años, de herida cortante en la frente, por caída.

El lunes.—Nemesio Angulo Estefanía, de 26 años, de Lardero, de herida contusa en la región malar y contusión cervical, por caída en la carretera de Soria; Benito R. Córdón, de 64 años, asfáltador, de distensión ligamentosa del pie izquierdo, causada trabajando.

### La Logroñesa

TRANSPORTES A MADRID Se pone en conocimiento del público en general, que las recepciones de mercancías sólo se harán los martes y miércoles, de 10 a 1 y de 3 a 5, en Avenida de Portugal, 24, teléfono 11-75, y en Muro de la Mata, 8 (Bar "El Brillante"), teléfono 20-35.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Martínez Ariznavarreta Fundado por el Dr. Castroviejo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 SALMERON, 80. LOGROÑO

### MDRAGUE

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PULMON Y CORAZON TUBERCULOSIS — RAYOS X NEUMOTORAX Se ha hecho cargo nuevamente de su consultorio, en el MURO DE LA MATA, 8, 3.ª. De 11 a 1 y de 3 a 5.





# INTERESANTE LEGISLACION DEL NUEVO ESTADO

**DECRETO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1939**, creando el Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

La Junta Política, Delegación Permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. está llamada a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos a la ambición histórica del Movimiento Nacional. Por ello es de gran conveniencia la creación de un organismo que dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria. Dicho organismo podrá ser al mismo tiempo escuela para formación política de elementos destacados.

Por lo expuesto, y a tenor de lo previsto en el artículo veintidós de los vigentes Estatutos, dispongo:

Artículo primero. Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo. Al frente del Instituto habrá un Director que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las Secciones.

Estas serán inicialmente las siguientes:

- Constitución y Administración del Estado.
- Relaciones internacionales.
- Economía Nacional.
- Ordenación Social y Corporativa.

Artículo tercero. Son fines del Instituto:

- El estudio, conforme a un plan trazado de los problemas, necesario que corresponden a cada Sección, y el acopio de la información necesaria a dicho objeto, el Director del Instituto someterá a la Junta Política los resultados de los trabajos.
- El asesoramiento de la Junta Política, la Secretaría General y los distintos servicios del Movimiento en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitado por esos organismos.
- El dictamen sobre asuntos o proyectos de gobierno, cuando fuere requerido a darlo por algún órgano del mismo (con aprobación del Ministro presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.
- La orientación, de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General de la actuación de todas las representaciones del partido, en los organismos oficiales en las materias propias del Instituto.
- La orientación de las instituciones del Movimiento para la formación de sus Jerarquías.
- La Dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Artículo cuarto. Los estudios del apartado a) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso se someterán a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.

Artículo quinto. El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos oficiales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Artículo sexto. El Director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional del Servicio del Partido.

Artículo séptimo. El Instituto, para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

- La dotación que el partido le asigne.
- Las adquisiciones a título lucrativo de origen diverso.
- Las subvenciones que en su caso se le conceda por el Estado u otras Corporaciones públicas.

Artículo octavo. El Instituto se regirá por un Reglamento, en el que se desarrollará los preceptos que anteceden. El Ministro Presidente de la Junta Política adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio. Los oficiales de la Secretaría Técnica del antiguo Congreso de los Diputados, que quedan adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea conveniente al Instituto de Estudios Políticos. También quedan adscritos al Instituto las Bibliotecas del Congreso y del Senado. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

**FRANCISCO FRANCO**

**LEY DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1939**, dispongo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra, a todos los interesados en la propiedad inmueble.

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista, ha venido preocupando constantemente al Gobierno que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones varios de los aspectos que presenta sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y de la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuyo reglamento fue aprobado en veintisiete de junio último. El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrecen una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que, al propio tiempo que se pone de

nuevo en movimiento una parte importante de la riqueza nacional destruida, se resuelve un urgente problema de para. Mas no es sólo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española, que el Nuevo Estado y el Movimiento sienten, impone la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble y, precisamente, en proporción de sus respectivas participaciones. En su virtud dispongo:

Artículo primero. Podrán asogerse a los beneficios de la presente ley, los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra, que las reconstruyan dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo segundo. Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar éstas incluidas en los plazos de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley siempre que lo hagan en un plazo igual contado a partir de aquélla aprobación.

Artículo tercero. En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores, se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses por un plazo igual al comprendido entre el 18 de julio de 1936 y la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras dura esta última se entenderá en suspenso el crédito.

Artículo cuarto. En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales, el coste de la reconstrucción se repartirá, proporcionalmente, entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Artículo quinto. Cuando los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que gravan sobre el mismo en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el valor de las fincas.

Artículo sexto. Para la valoración de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo 66 del Reglamento de impuestos reales. Para la valoración de los daños se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trate.

Artículo séptimo. Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el Registro de la carga en la medida prevista en el artículo sexto.

Artículo octavo. No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, Provincia y Municipio que recaigan sobre las fincas comprendidas en la presente ley correspondientes al período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939.

Artículo noveno. Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que, pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley, no lo hayan, no podrán tampoco en su día participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

**FRANCISCO FRANCO**

**LEY DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1939** sustituyendo el régimen de capitalización en el Retiro Obrero por el de pensión fija, aumentando la pensión actual y convirtiendo las Cajas Colaboradoras en Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Las orientaciones fundamentales contenidas en la Declaración X del Fuero del Trabajo, deben concretarse en normas legales que sean fiel exponente del alto espíritu que las informa.

Entre estos postulados esenciales destaca el Fuero la necesidad de amparar al trabajador en su infortunio, incrementando el seguro de vejez y atendiendo de modo primordial a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

En su virtud,

**DISPONGO:**

Artículo primero. El régimen actual de capitalización para el percibo de pensiones por retiro obrero, se sustituye por el pago de pensiones fijas, en concepto de subsidio de vejez, y en cuanto al procedimiento de cobro, por cuotas patronales en proporción a los salarios. Esta sustitución quedará ultimada el primero de enero de mil novecientos cuarenta, en cuya fecha empezará a funcionar el nuevo régimen.

Artículo segundo. En la Agricultura y Ganadería podrá armonizarse la recaudación de cuotas patronales con el pago de la Contribución territorial, estableciendo una cuota proporcional a la que por tal concepto haya de percibir el Tesoro.

Artículo tercero. El subsidio de vejez será de tres pesetas diarias.

Artículo cuarto. Los obreros que hayan figurado inscritos en el régimen de Retiro Obrero con anterioridad a la publicación de esta ley y tengan las condiciones exigidas por el artículo sexto,

empezarán a percibir el subsidio a partir del uno de octubre de mil novecientos treinta y nueve, aun cuando se les hayan satisfecho sus liquidaciones con arreglo al régimen hasta ahora vigente. Los no inscritos actualmente comenzarán a percibirlo al quedar formalizada su inscripción, si en ese momento reúnen dichas condiciones.

Artículo quinto. El percibo del subsidio fijado en el artículo tercero será independiente de las mejoras voluntarias de pensión por los diversos conceptos establecidos en la legislación vigente.

Artículo sexto. Tendrán derecho a cobrar este subsidio los obreros que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y los mayores de sesenta que padezcan invalidez laboral producida por causas independientes de accidentes de trabajo.

Artículo séptimo. Las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión se convierten en Delegaciones del propio Instituto, sin perjuicio del régimen de autonomía que podrá concederse en la medida y condiciones necesarias a aquellas Cajas que, por su funcionamiento y exacto cumplimiento de estos fines sociales, lo soliciten.

Artículo octavo. Disposiciones ministeriales complementarias determinarán la forma de protección, en cuanto al subsidio de vejez, de los trabajadores autónomos, y las posibles excepciones de la obligación de contribuir de los pequeños propietarios cultivadores directos de la tierra.

Artículo noveno. El Ministro de Trabajo queda facultado para dictar las normas legales que requiera el cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en la presente Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a uno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

**FRANCISCO FRANCO**

**LEY DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1939** sobre el régimen especial de subsidio familiar en la Agricultura.

Las características especiales del trabajador agrícola y pecuario, el porcentaje elevadísimo de los eventuales en estas Ramas de la actividad y las propias condiciones que concurren en el elemento patronal, han creado dificultades para la aplicación del Régimen de Subsidio Familiar en la Agricultura. Los postulados de la Nueva España en el orden social, imponen la difusión total del Régimen de Subsidio, y a este fin hácese preciso innovar las normas legales por que se rige.

Para solucionar los obstáculos que en esta Rama se ofrecen al cobro de cuotas directamente proporcionales a los salarios, se acude al sistema indirecto de relacionarlas con la Contribución Territorial, que, girada en atención a la productividad del terreno, supone el empleo de un número proporcional de obreros y la inversión de determinadas cantidades de salarios.

En su virtud,

**DISPONGO:**

Artículo primero. A partir de primero de enero de mil novecientos cuarenta, el Régimen obligatorio de Subsidios Familiares, quedará organizado, en cuanto afecta al personal agrícola y pecuario, en forma de cuotas exclusivamente patronales, proporcionadas a la Contribución Territorial y recaudadas en armonía con la misma.

Artículo segundo. La Caja Nacional anticipará los fondos precisos para el pago desde la citada fecha.

Artículo tercero. La cuantía de las cuotas será fijada por Orden Ministerial y deberá revisarse periódicamente.

Los propietarios de fincas arrendadas, o que tengan contratado su cultivo en aparcería o cualquiera otra forma, podrán exigir al arrendatario, aparcerio o cultivador, como complemento de la renta o participación, el reintegro de la cuota satisfecha.

Artículo cuarto. Para la efectividad del Subsidio se formará en el mes de octubre próximo el censo de los trabajadores agrícolas y pecuarios, por Juntas municipales o vecinales integradas por el Secretario del Ayuntamiento y dos Vocales que designarán las Delegaciones Provinciales de la Caja Nacional, que podrá, para ello, requerir propuesta de la C. N. S. local.

Los componentes de estas Juntas serán directa y personalmente responsables de la fidelidad y exactitud de las inscripciones en el censo y de las altas y bajas que se efectúan en lo sucesivo. La Delegación Provincial de la Caja aprobará el censo y sus altas y bajas y dispondrá la inspección general del servicio.

Artículo quinto. Las nóminas de pago del Subsidio se formarán por las Delegaciones Provinciales de la Caja y serán hechas efectivas por los agentes locales, pudiendo requerir el concurso de los Secretarios de Ayuntamiento, mediante la atribución de comisiones por la prestación del servicio.

La Caja Nacional, sus Delegaciones y Agencias, podrán valerse del giro postal y de los organismos bancarios. A este efecto se les fijará una tasa reducida por el servicio de giro postal, y los Bancos cumplimentarán las órdenes de pago mediante el cobro de comisiones proporcionales sin límite de cuantía.

Artículo sexto. Tendrán derecho al percibo del Subsidio los trabajadores agrícolas y pecuarios por cuenta ajena, y los que, laborando directamente, no tengan asalariados permanentes ni servidores domésticos.

Artículo séptimo. Las cuotas de subsidio para los trabajadores a que se refiere esta Ley serán fijadas con arreglo a la tarifa mensual, cualquiera que

sea el número de días que hayan trabajado.

Artículo octavo. Las disposiciones reglamentarias de la presente Ley fijarán las sanciones que han de imponerse por falta de inscripción en el régimen o por incumplimiento de cualquiera otra de sus obligaciones.

Artículo octavo. El Ministerio de Trabajo queda ampliamente facultado para dictar las órdenes complementarias que exija la rápida ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

**FRANCISCO FRANCO**

**Ultimas instrucciones acerca de la gran peregrinación de la J. F. de A. C.**

Como último aviso, se pone en vuestro conocimiento que el plazo de inscripción para acudir a esta Peregrinación en el autobús que a la organización, se ha prorrogado hasta el día 14, fecha en que ésta quedará cerrada definitivamente. Además de las instrucciones que acerca de la comida y demás detalles se os han ido suministrando, debéis todas, a ser posible, llevar traje negro y mantilla, a fin de poder asistir a los actos oficiales, en los cuales, como a manera de uniforme, ostentarán todas nuestras jóvenes la española más hermosa mantilla.

Con objeto de evitar confusiones, volvemos a recordar que el tren que ha de conducir a las peregrinas a Zaragoza es el rápido, que entrará en esta estación a las 11'45.

Si a última hora surgiera alguna noticia de interés, la haremos llegar a vosotras por medio de estas columnas.

**La Delegada de Prensa**

**Curación radical Sin operación ni dolor de HIPERTROFIA PROSTATICA (PROSTATITIS) y de Hemorroides, Colitis crónicas, Varices, Asma, Bronquitis crónica y Abscesos pulmonares. ANGEL DE GARAZABAL.—Médico. CLINICA EN VITORIA Florida, 17. — Teléfono 1417.**

**Notas Militares**

**ORGANIZACION.**—Las Planas Mayores administrativas que han de formar parte de los que corresponden a la guarnición de Logroño son: Regimiento Infantería de Bailén número 24, La del Batallón de Sicilia número 8, San Sebastián, Regimiento Mixto de Armas número 86 La del Regimiento Infantería de Bailén número 24, guarnición Logroño, Regimiento Artillería número 24, La del 12 Regimiento Ligero (Logroño). El Regimiento Mixto de Armas número 82, Se constituye con el 87 Batallón de Ametralladoras, sexta, séptima y décima Compañía de Morteros y el Batallón octavo del Regimiento de Valladolid.

El Regimiento número 24 de guarnición en San Sebastián se constituye bajo la base del tercero, quinto y séptimo del antiguo Regimiento, más el Batallón B y C de Melilla, B de Ceriñola y segundo de Gerona.

**QUINQUENIOS.**—Al teniente del Regimiento de Bailén don Eugenio Robledo Abajo, 500 pesetas por 25 años de servicio; al teniente de la Guardia civil don José Palacios Buitrago, 1.200 pesetas por 12 años de oficial.

**DESTINOS.**—A las órdenes del General don Camilo Alonso Vega, los capitanes provisionales, don Gregorio Blanco Zárate y don Lorenzo Reñares Iñiguez del Regimiento Infantería de Bailén, 24.

**RACIONAMIENTO.**—A partir de la publicación de esta orden, las cantidades de azúcar y café que actualmente integran la ración normal reglamentaria, quedan reducidas a 35 y 15 gramos, respectivamente.

**CASA MILITAR.**—Se crea la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, que se compondrá de un Cuartel General, Tropa y Servicios.

**MINISTERIO DEL AIRE.**—Se autoriza al Ministro del Aire para conceder el pase a la escala de complemento de los oficiales honorarios de Aviación que reúnan las condiciones siguientes: Llevar un número de dos años de permanencia en el Arma como oficial honorario, haber observado una conducta intachable y ser considerados por sus jefes merecedores del ascenso.

**NOMBRAMIENTOS.**—Se nombra Inspector de la primera y quinta Región Aérea al coronel de Aviación don Joaquín González Gallarza.

**ASIMILACION.**—Se concede la asimilación a sargento, al músico de tercera del Regimiento de Bailén, Sotero Ledesma Moral.

**DIETAS.**—La orden ministerial de Ejército de 24 de julio y sus aclaratorias de 17 y 29 de agosto, relativas al abono de media dieta, se les dará aplicación en el Arma de Aviación.

**DEPOSITO DE VIVERES.** Interimamente se crea y organiza el "Servicio de Subsistencias" a cargo del Cuerpo de Intendencia del Aire, se establecerá, bajo la dependencia directa de la Jefatura de Intendencia del Aire, un depósito de viveres con la misión de adquirir, almacenar y suministrar los viveres y artículos de inmediato consumo que precisan las Unidades Aéreas, jefes, oficiales, clases y asimilados y personal civil del Ejército del Aire y sus familias.

**SOCIEDAD ANONIMA DE FERROCARRILES SORIA-NAVARRA**

**Línea de "Torralba a Soria"**

**VIAJES COMODOS DE SORIA A MADRID Y REGRESO CON COCHE DIRECTO**

**HORARIO DE TRENES:**

Salida de Soria ...	14	Horas
Llegada a Madrid ...	21'45	"
Salida de Madrid ...	7'10	"
Llegada a Soria ...	15'10	"

Parada en todas las estaciones de Soria a Madrid

Los viajeros procedentes del coche de Logroño y todos los de los autos que llegan a Soria antes de las 14 horas pueden tomar el tren para Madrid.

Los viajeros procedentes de Madrid tomarán los autos de línea que salen de Soria de las 15'10 en adelante.

Estos trenes llevan coche directo entre Soria y Madrid y viceversa.

**UN LIBRO DE CESAR JALON**

**EL CAUTIVERIO ROJO**

**Prólogo de Victor de la Serna**

César Jalón, que a los "ex" de ex-postal, ex-revistero taurino, ex-ministro y ex-cantivo una magnífica calidad presente, la de hombre cultivado en las humanidades y la literatura, ha publicado un libro: "El Cautiverio Rojo". Mejor que un libro dijéramos una suma de anécdotas y observaciones obtenidas en su prisión bajo el dominio rojo en Fuenterrabía, San Sebastián y Bilbao. Para escribirlo, César Jalón ha tenido que estar preso, y para dar a sus lectores, como a nosotros, la emoción de lo trágico, ha tenido que verse no una sino varias veces en trance de ejecución y de muerte. Sin embargo, si el autor, a su calidad de escritor fácil, ligero y ameno, no uniera la de observador subjetivo, seguramente, por mucho que de él nos contara, no impresionaría tan intensamente como impresiona. Es, precisamente, su modo de ver objetivo lo que se adentra en el alma del lector hasta conmovirlo. Y si a esto se añade que el escritor es riojano y de la cuenca del Iregua —tan logroñesa como la del Ebro—, dicho se está que su narración ha de suscitar enorme interés, por local y ribereña.

Por eso, por cuanto nos merece como víctima de vicisitudes en la zona roja y como paisano notado en su cautiverio y fuera de él, y por lo que nos ofrece como escritor ágil y ameno, publicamos hoy un trozo de uno de los capítulos de su interesante libro, seguros de que estas páginas serán la mejor recomendación del volumen. Porque las juzgamos muy sugestivas; pero declaramos que no son las más interesantes.

Si "aun así son así", juzguese cómo serán las otras. Y saberlo cuesta poco: No más que ocho pesetas.

He aquí la muestra:

—¿Qué? ¿El Código Civil?

—Sí, Soy Magistrado, ¿sabe usted? Y me retiró su detención, arbitraria, por supuesto.

Sordo y mudo, su historia, monologa y profusa, perdía, a medida que la desmenuzaba, sus calidades dramáticas. Salí de Pamplona a buscar una hija la vispera del Movimiento. Su hija estaba en Guipúzcoa. En la capital navarra, dándole por muerto, la prensa le tributó los honores debidos a una persona de orden. Los rojos del pueblo en donde veraneaba su rapaza concieron por aquellos honores con quién se las habían. Lo prendieron. Y en el instante de la detención, entre el padre y la niña abrazada a él, y los milicianos tirando brutalmente de ella, se desarrolló una escena ciertamente conmovedora. Pero el magistrado se detenía en mil episodios menudos y pintorescos. Por ejemplo: tomó el tranvía en Zumarraga sin billete, por falta de tiempo. El interventor lo vió. Pudo apreciar que no había en su acto mala fe, ni intención dolosa, ni plan preconcebido. De ningún modo quería cobrarle doble tarifa. Pero él le demostró que a pesar de ello procedía en derecho pagar el duplo. De modo que pagó. (Artículo tantos de la ley de Ferrocarriles.) Y por este método, al llegar a la escena terrible, el oyente, insensibilizado y con unas atroces tentaciones de risa, hacia esfuerzos titánicos para fingirse condoído.

Mientras me contaba su historia nos miraban muchos que ya la habían oído. Y calculaban por sus gestos en qué período iba. Yo también me fijé en él muchas veces cuando la contaba a otros, y pensaba: "Ahora va por lo del interventor..."

**Dos libros de actualidad**

**"La Guerra"**

Documentos gráficos inéditos de la Campaña por SPECTATOR, Cronista oficial de guerra. PRECIO 8,50 Ptas.

**"Mis Memorias de la Guerra"**

por el Padre Torrijos, capellán de Falange de la columna Sagardia. PRECIO 5,00 Ptas.

**Cecilio Gasca**

Libros — Revistas — Publicaciones Actualizadas

D. Jaime I. 10 — ZARAGOZA

**ARNEDILLO**

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTRITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra

15 de Junio a 30 Septiembre

**SGCB2021**

**Pompas Fúnebres PASTRANA**

**LA NISA**

**María del Pilar Bobadilla Sagredo**

**SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER**

**A LOS 17 MESES DE EDAD**

Q. E. G. E.

Sus afligidos padres don Francisco (Guardia de Asalto) y doña María; abuelos don Clemente Sagredo y doña Sabina Barrón; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 12 de septiembre de 1939

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.  
Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda.  
Casa mortuoria.—Plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, 1.  
Misa de Angel.—Mañana, miércoles, a las SIETE Y MEDIA.

**TURRECILOLLA EN CAMEROS, 13**

**TRASLADO DE NUESTRA PATRONA**—En una mañana alegre, bajo el sol que el campo tuesta, por calles y plazas, por escabrosas sendas, van los romeros llevando en procesión pintoresca la Santa y bendita imagen de la Madre de estas tierras. Y allí, en la ribera llanada, entre pinos, fuentes y musgosas peñas; cerca del arroyo de cristalinas aguas que el verde cesped amorosas riegan, allí está la ermita don de ha de quedar la Virgen que por el pueblo vela, y el pueblo amante en su bondad confia y en los tesoros de su amor espera...

Y así van, como hormigas, los romeros, y el sol pone la alegría en el paisaje y la emoción del corazón aumenta viendo marchar por el camino áspero, hollando el duro suelo, descalzas, jadeantes, las mujeres que hicieron a la Virgen la promesa. Y contrasta con ellas la alegría de las mozas que marchan bullangueras.

Y ya en la ermita, que la llegada aguarda de mi Señora y Reina, entre cientos de velas encendidas que en las navetas parpadean, y músicas y cánticos devotos y místicos ofrendas, la Virgen, mayestática y solemne, en el templo entra...

Colocada en el nicho del elegante altar mayor en medio de una finísima lluvia de blancos jazmines y encarnadas rosas, se yergue majestuosa la imagen de la Virgen Madre sonriendo a sus hijos y bendiciendo a todos; unos momentos de solemne silencio, llegan al altar tres ministros del Señor y da comienzo el gran Sacrificio. Han precedido el solemnisimo acto religioso el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Jesús Cagigal; el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Tomás Moreno Garbayo, y todas las autoridades civiles y militares y jefe de milicias de esta localidad.

El coro está a la altura que corresponde, llenando con la melodía de su bien ejecutada música las naves del templo e impresionando a los presentes con sus celestiales armonías. La ermita semeja un fulgor de luz y un jardín de flores; la concurrencia ha aumentado y la ermita es pequeña para contenerla. El R. P. Usoz ocupa la cátedra sagrada, y tuvo pendiente de su palabra, casi por cuarenta minutos, la atención de la distinguida concurrencia. La unión religiosa que pone en sus palabras el culto sacerdotado llega a emocionar al auditorio.

A las doce termina la misa y se canta una Salve solemne.

Después, en la praedra que se extiende en derredor del templo, se canta, se ríe y se baja de lo lido.

**Pompas Fúnebres "Pastrana"**

**EL JOVEN**

**D. Pedro Garrido Velasco**

(Sargento Provisional del Regimiento de Bailén n.º 24)

**FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 27 AÑOS DE EDAD**

después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Sus afligidos padres don Antonio y doña Paula; su prometida señorita Cristina Blasco; hermanos doña Caya (ausente), don José, don Emilio, don Evaristo, doña Lucía y Angel; hermanos políticos don Donato Velasco, doña Estefanía y don Roque Sáez, doña Venancia Pérez, doña Adelaida Blanco y don Timoteo Nestares; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Ventosa, 12 de septiembre de 1939

Funeral.—HOY, a las OCHO.

Conducción del cadáver.—HOY, a las NUEVE.

Iglesia Parroquial.—San Saturnino, de Ventosa.

## CRONICAS DE LA REGION

# HARO EN FIESTAS

Más que en ningún otro día se vio el domingo animada la población con la concurrencia de millares de personas de los pueblos circunvecinos que dieron colorido y prestaron alegría a cuantos festejos tuvieron desarrollo en este día central de nuestras fiestas, que fué admirable en todos los aspectos.

Se desfilaron los actos tal y como los señalaba el programa festero. Fueron iniciados con una alegre danza por la banda municipal a las ocho de la mañana. A las once salió la comarsa de gigantillas con los gaiteros que hicieron las delicias de la "gente menuda" que siguió bulliciosa e incansable a los cabezotas a lo largo de su recorrido por las calles de la ciudad. Al mediodía se celebró un selecto concierto musical en los jardines de la Florida, que fué escuchado por un público tan numeroso que llenaba totalmente aquel delicioso paraje.

**MUSICA**

Después del festejo taurino se dió música popular en los jardines de la Florida, que se vieron extraordinariamente concurridos. Lo mismo ocurrió durante la música que se dió en la Plaza de la Paz desde las diez y media a una de la madrugada.

**TEATRO**

El sábado volvió a actuar en el Teatro Bretón la compañía lírica de Marijela Vallojera, poniendo en escena "Los Gavilanes". Como en el día de su presentación, causaron una excelente impresión, pues que el elenco cuenta con excelentes elementos. Especialmente Marijela Vallojera gustó muchísimo y para ella fueron las ovaciones más clamorosas. Anoche se despedió la compañía con "La Parranda" del maestro Alonso que igualmente gustó mucho.

**LA CORRIDA**

A las cinco de la tarde, con un tiempo maravilloso, se celebró en la Plaza de Toros la anunciada novillada. Haro es un hervidero de gente que llena calles, plazas y establecimientos públicos hasta colmarlos, haciéndose más sofocante el ambiente. El coso taurino registra a la hora de dar comienzo el espectáculo una buena entrada. Ocupan el palco presidencial las señoritas Victorina Orbanianos, Pepita Peñalva, Casilda Padrones, María del Carmen San Ildefonso, Teresa Pérez y Teresa Cabezon, que forman un bellissimo ramillete, en el que su simpatía y su belleza se hallan realzados por el encanto que les presta la clásica mantilla española y el pañolón de Manila. Tanto a su paso por las calles como en su pasillo por el redonde recogieron pipos y frases admirativas.

**LOS FESTEJOS DE HOY**

Esta mañana han vuelto a salir los cabezotas con el consiguiente cortejo de la chiquillera. A las doce y media, se ha celebrado concierto musical en la Plaza. Esta tarde se ha dado cine al aire libre en las inmediaciones del Teatro Bretón con una "entrada" rebosante. Por la noche desde las once se celebrará en los jardines de la Vega una magnífica verbena con la intervención de las bandas de música de Haro y de Labastida, quemándose una colección de fuegos artificiales de jardín confeccionados en los talleres de piroteoría de la señora viuda de Mirafuentes.

**LOS FESTEJOS DE MANANA**

A las ocho de la mañanañana. A las diez, salida de los cabezotas. A las doce y media, selecto concierto musical en los jardines de la Vega. A las cuatro y media de la tarde, en la Plaza de Toros se celebrará una entretendisísima fiesta joto-aurina, tomando parte en ella la famosa agrupación "Alma Aragonesa" que dirige Pepe Esteso y de la que forman parte los mejores cantadores y balladores de jota de Aragón y la simpatísima estrella Carmencita Esteso. En la segunda parte de la fiesta, serán lidiados dos bravos becerros de la ganadería Hernández de Tudela. Uno de ellos será lidiado por la "troupe" buru-aurina de "El Emplastre" Tan que-Charlot, Ramper II y don Servando y el otro será estequado por el novillero local, Antonio Moreno "Morenito" que es la revelación de la temporada, con su correspondiente cuadrilla. Como sobresaliente figura el torero local "Niño del Sol".

**NAJERA, 11**

Estábamos en el secreto de cuanto estaba ocurriendo con el asunto toros para las fiestas, y como faltaban por arar algunos cabos, nos pareció prudente silenciarlo, ya que se esperaba la actuación de los tres matadores de la corrida de ayer en Haro, para dar a la imprenta el cartel definitivo para estas renombradas fiestas de San Juan Martín.

De la actuación de la terna de matadores a que antes aludimos ha dependido la contrata del buen novillero Enrique Belenguer, (Chatet de Valencia), el cual estuvo colosalmente toda la tarde, a pesar de que el ganado no fué bueno, y que alternar nada menos que con el novillero puntero "Parras", al cual tantas ganas tiene la acción de ver. Todo esto para el Domingo 17, y para el 16, el festival cómico-aurina "El Emplastre" con su troupe buru-aurina, Ramper II Torero, los cuales harán las delicias del público, matando dos elegidos becerros. Después se correrán seis vacas para los aficionados. El ganado será de la ganadería de don Antonio Hernández, de Tudela, antes de don Miguel Ceballos.

Hay otras cosas de importancia que añadir a las cercanas fiestas, como fiesta de la jota, verbena, partidos de pelota, cine, bailes y otras diversiones, pero como tal vez mañana se dé el programa oficial, por hoy no hacemos más que dar un avance, no sea que el amigo "Miguelito" nos pise otra vez la papeleta. Ahora que me digan los aficionados todos si es o no programa el confeccionado por los najerinos. ¡Home, de primerísima! Las cosas se hacen bien o no se hacen, y nosotros somos así, conque hasta mañana.

**LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN.**—Los cofrades celebraron esta fiesta en la iglesia de Madre de Dios, con mucha solemnidad, habiendo predicado eloquen temente el cura párroco de Urñuela, don Milán Arciniegas.

La procesión concurrió, habiendo guardado fiesta los Bancos, y de medio día para abajo el comercio y la industria.

Como había vacas en Cencicero fueron muchos los najerinos que se fueron a pasar la tarde allí.

**DEL DOMINGO.**—En Alsanco se celebraron las fiestas de su patrón y creciéron, y con este motivo se fueron los jóvenes a pasar la tarde, así como a Haro, Logroño y Cenicero, en donde hubo fiestas taurinas.

También en el pueblo de Canillas de Río Tuerto se han celebrado las fiestas patronales con mucha solemnidad.

En el paseo dió un concierto la banda municipal, y estuvo animado.

Ego Sum.

**ENTRENA, 13**

Las esposas de nuestros convecinos don Manuel Aguirre, industrial de esta plaza, don Guzmán Abalos, don Heliodoro Alesanco y don Hermenegildo Aragón han dado a luz un nuevo vástago, encontrándose madres e hijos sin novedad. Eñhorabuena.

—Han subido al Cielo los angelicales niños Marianito García y Nicolás Ulecia, hijos de José García y Nicolás Ulecia, respectivamente. A ambas familias acompaña en su dolor.

—Se han leído las proclamas matrimoniales de la pareja, señorita Flora García, de esta localidad, y el joven Matías Ulib, de Navarrete.

—Para el joven Gregorio Padilla ha sido pedida la mano de la señorita Ambrosia Rudez, hija del señor Alcalde de esta villa.

—Por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha sido nombrado jefe local el camarada José Rodríguez Padilla, que ocupaba dicho cargo antes de incorporarse a filas, cesando Martín Medrano Mayor.

—Por traslado a Torralba del Río (Na varra) para cuya parroquia ha sido nombrado el que regentaba esta iglesia don Juan Luis Degregorio, ha sido nombrado por el señor Obispo, párroco de esta localidad, el virtuoso y joven sacerdote don Basilio Lacanal, actualmente en Cabretón, al que deseamos acierto en su cargo.

—Con motivo de las fiestas en el próximo pueblo de Medrano, se ha desplazado a dicho simpático pueblo toda la juventud y algún maduro a disfrutar de los bailes que la banda infantil de Baños de Río Tobía, interpreta muy bien.

Salió para Nestares la señora doña Salud Jiménez; después de su excursión veraniega por las playas norteañas, regresó la simpática señorita Rosviva

**MIRANDA, 11**

DE VARIOS DIAS.—La peregrinación que por Miranda pasó con dirección a Zaragoza para visitar la Virgen del Pilar, procedente de Burgo, regresó ayer, a las ocho, en tren especial, viniendo altamente satisfechos de las atenciones que les han guardado los aragoneses; así nos lo refieren varias de las peregrinas que en ésta se agregaron. El Ayuntamiento ha tenido la feliz idea de congregar para los días de fiestas a los hijos de Miranda que están prestando servicio militar, interesando de sus jefes la concesión del oportuno permiso. Se celebra la novena de la Patrona Virgen de Altamira; está en su camerón nuevo que llama la atención por el gusto artístico y alumbrado que se le ha dado; el eminente doctor don Luis Miner, encargado de la sagrada cátedra, es oído con marcada atención y con el templo repleto. Se procedió a la terminación del camino de San Juan del Monte, para que los vehículos de toda tracción y carga puedan llevar a La Laguna; los trabajos que por buen número de obreros se realizan con celeridad, estarán totalmente terminados para el día de la gira.

"La del majojo de rosas" anuncia la notable compañía lírica de María Vallojera para esta noche en el Teatro Cinema, como único día de actuación, en sección de vermouth, a las 7.15, y por la noche a las 10.15. Hora llegó de disfrutar de una compañía de teatro. Es de esperar que el salón se vea atestado, dado el mérito de la compañía y para que los dueños de espectáculos de esta clase epiplan intercualando con el cine, que lo tenemos a diario en ambos salones. Las carreras de los chicos en las principales calles al anochecer, cuando mayor es el tránsito, van en aumento. Tropezado a hombres y mujeres, con gran molestia para ésta; llamamos por ello la atención de los vigilantes antes de que los molestados obren por su cuenta.

Los vecinos de la calle de Victoria, de tránsito considerable de día y noche, reclaman luz en su extensa vía, pues sólo disfrutan de la de los bares. Continúa el tiempo magnífico y agradable.

**OTRAS NOTICIAS**

Ayer, durante el festejo taurino, algunos emulos de Coco, se introdujeron en la clínica dental de la señorita María del Carmen Arnedo. Desconocemos la forma en que se produjo el hecho y los efectos robados. La Guardia Civil y el Juzgado de Instrucción se hallan haciendo gestiones para la detención de los ladrones.

—Para hacerle entrega de un documento militar que le afecta, se inter-

**OSIRUENA, 10**

**NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS.**— Con extraordinaria brillantez y gran animación se han celebrado las fiestas, que esta villa dedica los días 8 y 9 a su excelsa Patrona la Virgen de los Remedios.

En la tarde del día 7 fué llevada procesionalmente la sagrada imagen de nuestra Patrona a la ermita enclavada entre este pueblo y su agregado Clisfuela, y en cuyo lugar se celebran las tradicionales fiestas.

El día 8, y después de la diána se celebró la solemne misa con gran asistencia de fieles de estos pueblos que a pesar de lo atrasados que se encuentran en las faenas de recolección no falta un sólo vecino a los actos religiosos, viéndose presididos por las autoridades locales.

Ofició en el sacrificio de la Misa nuestro virtuoso párroco don José Sáez, ayudado por los compañeros, también párrocos de Clisfuela y Hervias, don Beñito Gil y don José Orjot, respectivamente, estando encargado del sermón el P. Hernández, del Colegio del Corazón de María, de Santo Domingo de la Calzada.

Por la tarde, y hasta las primeras horas de la madrugada, la gente joven no cesó un momento en su balloete, amenizado por la orquesta de Gración que interpretó bonitos bailes.

Con idénticos actos se celebró la fiesta del día 9, y hoy, domingo, se ha dado el cerrojazo a las fiestas, para seguir las operaciones de trilla, con una gran chocolatada por las papeletas de enamorados, que según parece, piensan, en el próximo Otoño, consagrar sus amores.

Se ha inaugurado en ésta el "Bar Río Jato", que ha servido con el mayor gusto y esmero al numeroso público que ha asistido durante las fiestas.

**NATALICIO.**—Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo, el Labrador don Angel Díez. Eñhorabuena.

**VIAJEROS.**— A pasar las fiestas con sus familiares han venido: De Barcelona don Emiliano Lacalle y señora y don Perfecto Mur con su señora, Aurelia Lacalle. De Portugaleta, el carabinero, hijo de este pueblo, don Gaspar Díez. De Soría, el Guardia Civil don Felian Alvaréz. De Logroño y Badarán las simpáticas señoritas Pani Azofra y Trini Lereana. De Berceo, el culto médico de dicho pueblo, don Heliodoro Calfas, con su prometida la bella señorita Mercedes Monzoncillo.

A pesar de estos innarillos, la novillada gustó mucho, pues que en los tres novilleros se patentizó su deseo de agradar, lo que consigüeron plenamente. En el primer tercio de cada toro, al lancear de capa estuvieron los tres matadores incommensurables.

**AUTOL, 10**

**EN PLENAS FIESTAS.**— Hasta el Astro Rey nos está acompañando estos días para solemnizar en todo lo posible las funciones, tanto religiosas como profanas, que este pueblo está llevando a cabo para honrar a sus Santos Patronos San Adrián y Santa Natalia. El programa trazado por el Ilustre Ayuntamiento, se está cumpliendo con la mayor exactitud, y acaso aún aumentado para el mayor disfrute de todos los vecinos y visitantes, en cuyos rostros se traslucie la alegría.



MAXIMA: 31'6 A LAS CINCO DE LA TARDE
MEDIA: 22'7
MINIMA: 10'2 A LAS SEIS DE LA MAÑANA

El Dulce Nombre de María.—Stos. Juvencio, Silvino, obs.; Leoncio, Scaplón, Valeriano, mrs.

INFORMACION NACIONAL

El Generalísimo en el Pazo de Meira

TRASLADO DE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A MADRID

BILBAO.—El Ministerio de Industria y Comercio ha facilitado una nota según la cual se hace público que el Comité sindical de la hojala se traslada a Madrid a la calle del General Maciñez Campos, número 15, a donde deberá ser destinada toda la correspondencia a partir del 18 del actual.

COMISION DE PRELADOS EN PAMPLONA

PAMPLONA.—Ha llegado el arzobispo de Burgos que, con los obispos de Salamanca y León y el prelado de Pamplona, forman la Comisión pontificia para el perfeccionamiento de los Seminarios.

Después de celebrar una entrevista, dichos prelados se trasladaron al Seminario de la Magdalena, donde cumplimentaron al Cardenal Primado doctor Gemá.

DONATIVO DE LA ESPOSA DEL SEÑOR SERRANO SUNER

BARCELONA.—La esposa del ministro de la Gobernación ha donado mil pesetas a la Caja Provincial de Caridad de Barcelona.

La Junta de gobierno de dicha entidad acordó que conste en acta la gratitud por el importante donativo.

DETENCION DE UN DIRIGENTE ROJO

BARCELONA.—Por agentes de la brigada política fué detenido ayer Joaquín Sierra, destacado miembro de la U. G. T., que fué comisario de abastecimientos de la colectividad de albañiles de Teyá.

EL GENERALISIMO, EN EL PAZO DE MEIRA

LA CORUÑA.—S. E. el Generalísimo pasó el día en su residencia veraniega del Pazo de las Torres de Meira. Durante toda la mañana paseó por los alrededores, acompañado de su esposa e hija, hasta la hora del almuerzo, y la tarde la pasó entera en su residencia.

LOS CAMPEONATOS DE NATACION DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

MADRID.—En esta semana se celebrarán los campeonatos de natación de las Organizaciones Juveniles. La nadadora catalana María Amuecillas, esposa del preparador Gratacos, se trasladará a Madrid para preparar a las muchachas de la Organización Juvenil Femenina.

EL MINISTRO DEL AIRE REGRESA A MADRID

MADRID.—Ha llegado, procedente de Burgos, el ministro del Aire, General Yagüe.

EXPOSICION DE CARTELES DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

MADRID.—Organizado por la Delegación nacional de Organizaciones Juveniles, se ha celebrado en el Círculo de Bellas Artes otra gran exposición de carteles anunciadores de la segunda demostración de Organizaciones Juveniles.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2. Teléf. 1216

LOS PAISES NEUTRALES

Han empeorado las relaciones anglo-soviéticas

Se ha iniciado una campaña contra Roosevelt

LA CONFERENCIA DE OSLO

BRUSELAS.—Hoy dará comienzo el Congreso del Comité Económico de los Estados representados en la Conferencia de Oslo.

La representación de dichos Estados la ostentan los Ministros o Encargados de Negocios así como varios expertos.

Bélgica está representada por el Ministro de Negocios Extranjeros, M. Spaak; por el Presidente de la Cámara y por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, así como por otras personalidades belgas.

LAS RELACIONES ANGLO-SOVIETICAS EMPEORAN

RIGA.—Se concede gran importancia a la enérgica actitud de la Prensa rusa respecto a Inglaterra, considerándose como un indicio del empeoramiento de las relaciones anglo-soviéticas.

Informaciones rusas hacen resaltar que la actitud del Gobierno británico origina que sea imposible todo tráfico comercial entre los dos países.

MOVIMIENTO DE TROPAS SOVIETICAS

BERLIN.—Se conocen noticias de Moscú, según las cuales, se han situado contingentes reservistas del Ejército soviético en la frontera occidental de Polonia.

Esas noticias, juntamente con la protesta del Gobierno de Moscú al de Londres, por la violación del tratado anglo-soviético, sigue siendo comentada simas en los medios berlineses.

EN BERGICA

BRUSELAS.—El departamento de Defensa Nacional ha dictado una orden llamando a filas a nuevas reservas.

Se añade en el comunicado oficial que dichos reservistas verificarán un curso de instrucción.

MEDIDAS HOLANDESES

AMSTERDAM.—Por el Departamento de Defensa Nacional se han dictado disposiciones encaminadas a restringir la salida de productos durante el conflicto europeo.

La salida de productos se refiere principalmente a divisas y artículos que pueden ser necesarios para la economía o el consumo nacional.

HOLANDA DEFENDERA SU NEUTRALIDAD
AMSTERDAM.—El Ministro de Defensa Nacional ha pronunciado ante los oficiales de Aviación un discurso, en el que puso de relieve la importancia de una defensa eficaz de la neutralidad holandesa.

El Ministro declaró que todo avión militar de las potencias beligerantes que violara la neutralidad de los Países Bajos será abatido o forzado a aterrizar.

to de Defensa Nacional se han dictado disposiciones encaminadas a restringir la salida de productos durante el conflicto europeo.

La salida de productos se refiere principalmente a divisas y artículos que pueden ser necesarios para la economía o el consumo nacional.

HOLANDA DEFENDERA SU NEUTRALIDAD

AMSTERDAM.—El Ministro de Defensa Nacional ha pronunciado ante los oficiales de Aviación un discurso, en el que puso de relieve la importancia de una defensa eficaz de la neutralidad holandesa.

El Ministro declaró que todo avión militar de las potencias beligerantes que violara la neutralidad de los Países Bajos será abatido o forzado a aterrizar.

SUECIA RESTRINGE LA EXPORTACION

ESTOCOLMO.—El Gobierno sueco ha adoptado severas medidas para restringir la exportación de ciertos productos como el hierro, el papel y las primeras materias para la elaboración de la pasta de papel.

En un comunicado oficial se dice que estas medidas están aconsejadas por la experiencia adquirida por Suecia durante la Gran Guerra.

MOVILIZACION EN LETONIA

RIGA.—Letonia ha llamado a filas a las quintas de 1914, 1915 y 1916.

CAMPAÑA CONTRA ROOSEVELT

WASHINGTON.—Se asegura que Roosevelt ha decidido convocar el Congreso para el 2 de octubre solamente para obtener la ley de neutralidad en el sentido de que la prohibición de venta de armas y municiones quede suprimida.

En su acostumbrado discurso dominical por radio, le Padre Conghin atacó violentamente los propósitos de Roosevelt de reformar la ley actual, afirmando que indica claramente la intención de arrastrar a los Estados Unidos a una guerra en defensa de los vacilantes imperios democráticos.

El senador republicano Frazier anuncia una batalla parlamentaria encarnizada contra los intentos de Roosevelt de transformar los Estados Unidos en arsenal de aprovisionamientos militares en favor de las democracias europeas.

VA A SER MINADA LA RUTA DE LOS ESTADOS UNIDOS A ALASKA?

WASHINGTON.—Una flotilla ale-

Eden ha dicho

Nuestra determinación de llevar la guerra hasta el fin es incommovible

LONDRES.—El actual ministro de Dominios, señor Eden, ha pronunciado esta noche un discurso por radio, dirigido a los Estados Unidos y al Imperio británico.

Declaró que ha pasado una semana desde que Inglaterra declaró la guerra a Alemania y la nación está cada vez más unida. Estamos, dice, más unidos que hace 25 años, si esto es posible, y nos encontramos más decididos que nunca a luchar por la buena causa.

Como explicación de los motivos que han producido esta guerra manifestó que el pueblo inglés está convencido, como se ha aclarado por el Libro Blanco, que durante los diez días que precedieron a la ruptura de hostilidades el Gobierno británico hizo cuanto le fué posible para conservar la paz. Antes que declarar la guerra declaró su situación y su punto de vista para que no pudieran caber dudas. Ni este Go-

bierno alemán ni otro cualquiera puede tener duda de lo que deseaba Inglaterra. Se ofrecieron a Hitler posibilidades para entrar en negociaciones pacíficas y el Gobierno polaco aceptó esta propuesta, pero el alemán prefirió embarcarse en la aventura de la guerra y por ello la Gran Bretaña y Francia han tenido que cumplir sus obligaciones con Polonia.

Añadió que el Gobierno polaco no ha recibido jamás las proposiciones que el Gobierno alemán dice haber formulado. No ha habido nunca una mayor burla en el aspecto internacional. Hitler ha recurrido a la fuerza y tendrá que atenerse a las consecuencias.

No tenemos, agrega, ninguna enemistad con el pueblo alemán, pero no puede haber paz mientras el nazismo y todo lo que representa no sean batidos de la tierra.

Afirmó que el Tratado de Versalles no era una ofensa para Alemania, sino un pretexto para el empleo de la fuerza, y terminó diciendo: Nuestra determinación de llevar la guerra hasta el fin es incommovible.

Los diarios de esta capital comentan los fines de la Conferencia.

SANTIAGO DE CHILE

Se asegura que el Gobierno chileno no acudirá a la Conferencia Panamericana, en el caso de que no envíen representantes la Argentina y el Brasil.

Esta determinación obedece a que Chile considera que la no concurrencia de dichos países a la Conferencia no permitiría ningún resultado práctico.

CHILE COMPRA BARCOS BLOQUEADOS EN SU PUERTO

SANTIAGO DE CHILE.—El diario "Mercurio", de Valparaíso, declara que en los círculos gubernamentales se supone que serán comprados varios barcos extranjeros que se encuentran bloqueados en aquel puerto.

La compra se efectuaría, naturalmente, una vez terminada la guerra.

Interesantes circulares de la Secretaría General del Movimiento

La Secretaría General del Movimiento ha repartido una circular a las Jefaturas Provinciales en la que aclara cuanto concierne a las facultades administrativas de las mismas, en su relación con las Delegaciones de servicios.

Como el artículo 20 de los estatutos en su espíritu y en su letra, pudieran interpretarse en el sentido de establecer una limitación en el aspecto administrativo de las Delegaciones Provinciales, la Secretaría General dispone, en función de sus atribuciones inspectoras, que los Jefes Provinciales pongan en su conocimiento cuantas operaciones traten de realizar y que representen enajenación de su autoridad libre o condicionada, obligaciones del pasivo y cuantas órdenes o actuaciones obliguen a la organización, sea en sus Delegaciones Nacionales, Provinciales o Locales.

Se ha dirigido otra circular por la Secretaría General del Movimiento a las Jefaturas Provinciales y Locales encaminada a orientar la conducta de los elementos todos de la organización en sus relaciones con los ex-militantes del Ejército rojo que, después de una escrupulosa depuración, se van incorporando a la vida normal en los pueblos de donde son naturales. En esta circular se recuerda que, La Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una organización de hermandad hay párrafos tan notables y generosos, en la circular citada, como el que copiamos por entender que debe ser difundido por todos.

Dice así la Secretaría General: "Falangistas que representáis el apostolado del bien y que tenéis como misión principal, en los momentos actuales del

desarrollo del Partido, la de educar al pueblo en los más sanos principios del amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad y empleando energía y firmeza para los que desprecian el perdón no os escuchen, emprended con entusiasmo esta cruzada de la educación Patria y España quedará perfectamente cimentada en su lema de Una, Grande, y Libre."

Ministerio de Educación Nacional.—Decreto creando el Instituto de Estudios Políticos dependientes de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El director de dicho Instituto de Estudios Políticos tendrá la categoría de delegado nacional del Partido.

Ministerio de Hacienda.—Orden fijando en 232'81 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en los derechos de arancel durante la segunda decena del mes en curso.

Disposiciones oficiales

BURGOS.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo.—Ley disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se consideren participes a los interesados en la propiedad inmueble.

Ministerio de Justicia.—Decreto de coordinación entre el poder orgánico judicial y Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

En virtud de esta disposición a los procesados se les preguntará si son o no afiliados al Partido. En el caso de serlo, el poder judicial lo pondrá en conocimiento de la Dirección General de Justicia y Derecho de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Esta comunicación dará lugar a la suspensión inmediata del afiliado. Una vez recaída sentencia, de ser condenatoria para el procesado se acordará su baja definitiva del Partido, sin perjuicio de la sanción que estime oportuna la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

En caso de absolución del procesado se decretará por el Partido su readmisión de no haber lugar a la incoación de expedientes de depuración.

Ministerio de Educación Nacional.—Decreto creando el Instituto de Estudios Políticos dependientes de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El director de dicho Instituto de Estudios Políticos tendrá la categoría de delegado nacional del Partido.

Ministerio de Hacienda.—Orden fijando en 232'81 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en los derechos de arancel durante la segunda decena del mes en curso.

Mz. de Salinas Vara de Rey, 13 Teléfono, 1475
ENFERMEDADES DEL CORAZON
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO

Colegio de P.P. Escolapios LOGROÑO
Se ruega a todas las familias de los ex-alumnos muertos en los frentes de batalla o asesinados por los marxistas, envíen a la Dirección de este Colegio los nombres y apellidos de los mismos, el día, año y lugar de su muerte y cuantos datos crean interesantes. El Colegio se propone emaltecer la memoria de estos mártires de la Religión y de la Patria.
IMPORTANTE.—Se recuerda a todos los alumnos internos, medio pensionistas y vigilados de este Centro docente, que la inscripción de la matrícula para los siete cursos de Bachillerato deben hacerla durante este mes o directamente en el Instituto Nacional o pasando aviso a la Secretaría de estudios del Colegio para que ésta se encargue de hacerla.

Los precios de suscripción de NUEVA RIOJA
CONTINUAN SIENDO
Logroño, un mes ... 2,75
Fuera, un trimestre, pago adelantado ... 8,25
Fuera, trimestre, pago vencido, donde haya correspondal ... 8,75
Extranjero, un año ... 64,—
América latina ... 36,—

LA SEÑORA
Doña Florentina Fernández Alvarez
(VIUDA DE CESAREO TORRECILLAS)
ha fallecido a las dos de la madrugada de hoy, a los 77 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados hijos, David y Felisa; hermano, Francisco (ausente); hija política, Ana María Cerdón; nietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida les suplican tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los piadosos actos que más abajo se indican, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.
Haro, 12 de septiembre de 1939
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS CUATRO DE LA TARDE.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, MIÉRCOLES, A LAS OCHO Y MEDIA.
CASA MORTUORIA.—GENERAL FRANCO, 30.

Pompas Fúnebres PASTRANA
LA SEÑORA
Doña Juliana del Río Castejón
(Vda. de don Vidal Ruiz)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 87 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Sus afligidos hijos don Jesús y don Vidal; hijas políticas doña Isabel Piá y doña Anselma Villar; nietos Mari-Sol, Vidal, Lucrecia, María del Carmen y Ramón; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos que abajo se indican, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 12 de septiembre de 1939.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las CINCO de la tarde.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—General Franco, 28.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las DIEZ.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Ignacia Ortiz Puras de Treviño
FALLECIO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1938, A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Clemente Treviño; hijo don Angel (Farmacéutico de Entrena); hija política doña Victoria Rodríguez; nietos Angel Ignacio, José Luis y Francisco Javier; hermano don Jenaro (ausente); hermanos políticos doña Isabel, doña Francisca, doña Felisa, don Vicente y don Eladio Treviño, don Leonardo Vicente y doña Teresa Pardo y demás familia, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 12 de septiembre de 1939
Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 13, a las ocho en las Siervas de Jesús, y a las diez y diez y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia Parroquial de Santiago el Real; el día 14, en la Colegiata de la Redonda, altar de la Milagrosa; los días 15 y 16, las que se digan en la Parroquia de San Martín, de Entrena, y en el Convento de Santa Clara, de dicho pueblo; así como el Funeral de Cabo de Año, que se celebrará el domingo, día 17, en dicha Parroquia de Entrena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.